

Comodoro Rivadavia, 29 de septiembre de 2006.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1087/99 mediante el cual la Bioq. Silvia Miscoria ha solicitado prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que por nota obrante a foja 83, el Comité Académico da conformidad a tal solicitud.

Que visto la nota de presentación de la Doctorando a foja 83, se resuelve ampliar el plazo de presentación del Trabajo de Tesis por cuatro meses a partir del 18 de agosto de 2006.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) **Ampliar el plazo** de presentación del Trabajo de Tesis hasta el 18 de diciembre de 2006, a la Bioq. **Silvia Alejandra MISCORIA**, de la Carrera de Doctorado en Química.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 550/06.-


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.